

Tribunal 2

Encargado de valorar el proceso selectivo para el turno libre y discapacidad, convocado por orden de 27 de diciembre de 2013, DOE n° 249, de 30 de diciembre de 2013, referido a la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería

El tribunal referido, reunido el día 31 de enero de 2017, a las 12,30 horas, en los locales del Módulo II, de la Dirección General de Función Pública, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos, en relación al segundo ejercicio de la convocatoria:

- 1) Se convocan a todos los aspirantes que superaron el primer ejercicio el día 18 de febrero de 2017, en el Centro Universitario de Mérida, a las 11:00 horas.
- 2) Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro. No se permitirá la utilización de otro color, lápiz, ni de ningún otro medio auxiliar, si fuese necesario algún medio auxiliar será entregado por el tribunal.
- 3) Deberán acudir con el DNI, Pasaporte, Carné de conducir o cualquier otro medio de identificación.
- 4) Dar publicidad al presente Acuerdo.

Mérida, a 31 de enero de 2017

LA PRESIDENTA

Ana Eugenia Arévalo Rosado

EL SECRETARIO

Juan José Jabón Merino

